



AFILIADA A:



Lima, 08 de marzo del 2022

CIRCULAR 006 - 2022 - ADAS PERÚ

Señores (as)
Delegados de Asociaciones y
Clubes Máster del Perú
Presente. -

Es grato dirigirme a Uds. para saludarlos (as) cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, el **Comité de Récords** de la Asociación de Atletas Seniors del Perú - ADAS PERÚ, ha elaborado los **proyectos** de reglamento de: “Reglas para Récords Nacionales” y “Reglas para establecer el Ranking nacional anual”.

En ese sentido, se remiten adjunto a la presente los mencionados proyectos, solicitando tengan a bien efectuar la revisión correspondiente y de ser el caso, remitirnos sus observaciones y/aportes hasta el 18 de marzo del presente año; los cuales serán muy valiosos para enriquecer nuestros reglamentos.

Por lo expuesto, condecorados de su alto espíritu deportivo, invitamos a Ud. y a su prestigiosa institución a compartir y difundir la citada información entre sus asociados.

Atentamente

Jorge PAZ Acosta
Contralmirante

Presidente Asociación de
Atletas Seniors del Perú